



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PAUTA DE VACUNACIÓN DE TRIPLE VÍRICA (TV) EN NIÑOS Y SARAMPIÓN EN ADULTOS

1- PAUTA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS

Debido al incremento de la incidencia del sarampión en la mayoría de las CCAA, incluida la nuestra, se adelanta la primera dosis de triple vírica (TV) a los 12 meses de edad.

Por tanto la pauta de vacunación para la TV queda de la siguiente manera:

- **1ª Dosis a los 12 meses de edad**
- **2ª Dosis a los 6 años de edad**

Los niños que estén entre los 12 y 15 meses de edad en el momento que acudan a una visita se les administrará la vacuna.



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria de Salut,
Família i Benestar Social
Direcció General
de Salut Pública i Consum

2- PAUTA DE VACUNACIÓN EN ADULTOS.

- Nacidos antes del 1 de enero de 1971 se consideran inmunes.
- Nacidos a partir de enero de 1971 revisar el estado vacunal y si procede iniciar (2 dosis, con un intervalo mínimo de cuatro semanas), o completar (1 dosis).

En caso de contactos con enfermos de sarampión, la actuación será la que indique el Servicio de Epidemiología.
([www.epidemiología.caib.es/documentos técnicos](http://www.epidemiología.caib.es/documentos_técnicos))

Palma, 18 de junio de 2012